



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 22 de Julio de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 685 /2015

VISTO:

El Memo N° 618/15, La Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia el Sr. Consejero, Dr. Juan Sebastián De Stefano solicita, a partir del 1° de julio de 2015, la promoción de la agente Paola Carla Germana al cargo de Oficial.

Que actualmente la agente Germana se desempeña como Escribiente Primero en la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la propuesta requerida por medio de la Registración N° 708/07-2015.

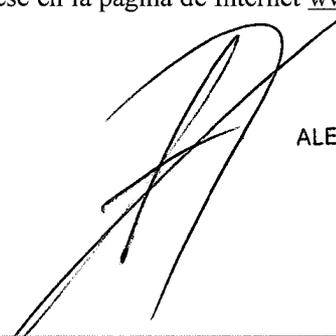
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA SRA VICEPRESIDENTE A CARGO
DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Promover, a partir del 1° de julio de 2015, a la agente Paola Carla Germana, Legajo N° 5420 al cargo de Oficial en el área administrativa de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 685 /2015


ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente